

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Año XIV.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 20. En Portugal, 22. En Ultramar, 24.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Lunes 13 de Febrero.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS  
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

## OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 16, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no van gan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 3.804

## Se admiten cajas-tas en la imprenta de este periódico.

### UN PROCEDIMIENTO CONTRAPRODUCENTE.

Se nos ocurren algunas observaciones importantes acerca de la obra del Sr. Camacho, y vamos á exponerlas, sin que para ello medie ningún espíritu de oposicion por nuestra parte. No somos como los periódicos ministeriales, que pretenden siempre desfigurar los hechos con tal de que estos no perjudiquen á sus señores; pero tampoco somos de los que, guiados por un ciego pesimismo ó por una oposicion sistemática, intentamos desautorizar ciertos actos á impulsos de móviles tan estrechos.

Inspirándonos, pues, en nuestra imparcialidad y en nuestra independencia, vamos á hacernos cargo de la observacion siguiente:

Autorizado el señor ministro de Hacienda para emitir papel por el déficit de contribuciones del actual año económico, según se votó en las Cortes, con arreglo á lo expuesto en el preámbulo de los presupuestos, claro es que las Cortes, con el Gobierno, respetarán el contrato del Estado con la nacion.

Esta observacion, que á primera vista está encerrada en los límites de las reglas económicas más rudimentarias; esta observacion, que naturalmente, á causa de la misma virtualidad del asunto, envuelve, á nuestro juicio, una gravedad importante, una trascendencia económica peligrosa para los intereses del país, no podemos menos de manifestarla con nuestra habitual franqueza, apoyándonos para ello en las razones siguientes:

Desde que el papel vino á reem-

plazar al numerario, ya para facilitar las transacciones, ya para representar una masa de capital importante, ya para sostener el crédito, creemos y seguimos creyendo que debe haber mucho tino y mucha prudencia en emitir papel, sea del género que sea.

Mas cuando este papel es un papel que representa un valor más bien pasivo que activo; cuando este papel viene á complicar y enredar más el laberinto financiero con una emision nueva, que, en vez de disminuir, aumentará la deuda flotante y los gravámenes que pesan sobre el Tesoro, lo consideramos ruinoso y á todas luces ineficaz para que llene el objeto de su creacion.

¿Qué se propone el Sr. Camacho al emitir ese papel? ¿Cree que por medio de esa emision enjugará el déficit que resulta en los presupuestos? Se imagina que por ese camino pueda llegar á la codiciada nivelacion de los ejercicios económicos, no del presente año, sino de los venideros, suponiendo (lo que Dios no quiera) que el Sr. Camacho siguiese al frente del departamento de Hacienda?

A nuestro juicio, el Sr. Camacho está en un error funesto. Esa emision de papel será una pesada carga que embarazará las obligaciones del Estado; será al pronto una emision que tendrá que hacerse arbitrariamente, por cuanto no hay una base conocida, la cual se lanzará á las públicas contrataciones bursátiles, y el día en que sucumbiera, materialmente se entiende, el autor de tan híbrido como descabellado proyecto, ese día ese papel perderá el efímero prestigio que hoy puede tener, haciendo que aumente el déficit en vez de disminuirlo, y produciendo para el futuro complicaciones lamentables en el orden financiero y especulativo. Y en este caso, que es muy posi-

ble que llegue, ¿cómo respetarían las Cortes y el Gobierno el contrato del Estado con la nacion, que representa la emision que se propone hacer el Sr. Camacho?

Hé aquí lo que deseamos saber. Porque no de ahora, sino de siempre, cuantas emisiones se han hecho han dado tristísimos resultados, y no creemos que el Sr. Camacho tenga una estrella tan buena que lo saque triunfante en su fatal empresa.

### SINDICATO MADRILEÑO.

Lanzado el reto por este Sindicato al ministro de Hacienda y á los jefes de la Administracion para demostrar ante el país cuál es la verdad respecto á las nuevas tarifas, estamos firmemente convencidos de que si el Sr. Camacho obra de buena fé y cree realmente, como ha asegurado á sus compañeros de Gabinete, y aun al mismo jefe de la nacion, que los comerciantes é industriales salen beneficiados con el nuevo reglamento, no podrá menos de aceptar este certamen que se propone para hacer ver las poderosas razones que le asisten al querer sostener unas tarifas en contra de la opinion general. Nosotros, firmemente convencidos de la razon que nos asiste, esperamos esta demostracion, sin la cual no desistiremos de nuestro propósito, que es rehazar en absoluto el nuevo reglamento, por considerarle impracticable, no tan sólo por el excesivo recargo de las cuotas sino también por la confusion de sus epígrafes.

Este Sindicato no puede menos de manifestar á todo el comercio y la industria el inmenso disgusto y la honda perturbacion que en toda España ha producido la desdichada obra del Sr. Camacho; pero, al mis-

mo tiempo, debe hacer constar la firme resolucion con que todos los Sindicatos de provincias se aprestan á rechazar dicho reglamento, negándose á pagar las cuotas, como lo demuestran terminantemente los innumerables telégramas y adhesiones incondicionales que de todas las capitales de provincias y pueblos importantes existen en poder del presidente.

España entera, llena de indignacion, protesta con la mayor energia ante tan absurdas como injustificadas tarifas, y sólo esperan las decisiones de este Sindicato, á quien han conferido omnímodos poderes para obrar en consecuencia. Si el señor ministro de Hacienda, llevado de su injustificable amor propio y prescindiendo por completo del patriotismo, al cual debiera encaminar todos sus actos, arrastrase al fin á una lucha de resistencia, que está completamente decidido á afrontar, sobre él y sus compañeros de Gabinete caería la tremenda responsabilidad de las graves consecuencias que no podemos prever. Juzgue, pues, el Ministerio el grave conflicto que puede acarrear al país la inconcebible équivocacion de un ministro equivocado.

Para satisfacer la curiosidad de los periódicos ministeriales y desvanecer equivocadas versiones que, con buena ó mala intencion, se han hecho circular por todas partes, y por si esto pudiera resolver algun grave problema, al que por lo visto los amigos del Sr. Camacho dan grande importancia, diremos lo siguiente:

Los almacenistas de papel y objetos de escritorio figuran en la clase 3.ª con una cuota fija de 550 pesetas.

El presidente del Sindicato, señor Maltrana, almacenista de papel y objetos de escritorio, matri-

culado en la tarifa 1.ª, clase 1.ª, y sindico del gremio por la espontánea voluntad de todos los agrimiados, contribuye al Estado por concepto de contribucion industrial en la forma siguiente:

Por la cuota del Tesoro. Ptas.	1.200'00
15 por 100 recargo transitorio	180'00
15 por 100 por sustitucion del sello de ventas	180'00
25 por 100 para fondos municipales	300'00
Suma	1.860'00
Por el 6 por 100 de cobranza	111'60
Total	1.971'60

Queda, pues, satisfecha la curiosidad de dichos periódicos ministeriales y demás interesados en saber la verdad, hallándose en iguales circunstancias respectivamente los demás vocales de la junta directiva.

Para calmar la impaciencia con que se esperan las tarifas ofrecidas por este Sindicato, que demostrarán los errores y omisiones cometidas por el ministro de Hacienda en las publicadas en la Gaceta del día 8 del corriente, advertimos, que hace dos días se han presentado en el Gobierno civil los dos ejemplares que marca la ley de imprenta, sin que hasta la fecha hayamos podido conseguir el permiso para su publicacion. Ante tal proceder, el Sindicato se ve imposibilitado de demostrar la verdad, dejando á la consideracion de los contribuyentes los comentarios de tan injustificable morosidad, tratándose de un asunto tan grave y de tanta trascendencia.

El día 13 del corriente á las ocho y media de la noche se celebrará junta general extraordinaria de Sindicatos y clasificadores, en los Salones de Capellanes, para dar cuenta de las gestiones practicadas por la junta directiva del Sindicato, y acordar la conducta que debe seguirse en lo sucesivo, en vista del resultado de estas gestiones. Se replica la asistencia.  
Madrid 11 de Febrero de 1882.—  
El secretario, R. Villarino.

## IVANHOE

## EL CRUZADO,

POR SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS.

bieran proferido, si los maestros del campo, cruzando sus lanzas entre los dos, no los hubieran obligado á separarse.

El Desherado, volvió á su puesto, y Bois-Guilbert á su tienda, donde permaneció todo el resto del día entregado á los arrebatos de la desesperacion.

Sin bajarse del caballo el vencedor pidió una taza de vino, y desatando el barbaquejo del yelmo, dijo en voz alta que brindaba á la salud de todos los verdaderos ingleses y por la confusion de la tiranía extranjera.

Enseguida mandó tocar la trompeta, y rogó á un heraldo dijese á los mantenedores que no hacia distincion entre ellos, sino que estaba pronto á medir sus armas con

cuquiera de los que quisiesen hacerle frente.

El gigantesco Frente-de-Buey, cubierto de negra armadura, fué el primero que tomó el campo, despues de la derrota de su compañero,

Llevaba en escudo blanco una cabeza negra de Buey, medio despiñada por los repetidos golpes que habia resistido, y encima el arrogante mote: *Cave: adsum.*

El triunfo del Desherado sobre este nuevo enemigo fué decisivo, aunque no importante.

Los dos rompieron las lanzas gallardas y acertadamente; pero Frente-de-Buey perdió un estribo, y por consiguiente perdió la batalla.

No fué menos aventurado el desconocido en su tercer encuentro con sir Felipe de Malvoisin, á quien hirió con tanto impetu en el yelmo, que se rompieron las hebillas, y si no cayó al suelo fué porque libre de este estorbo, pudo manejar con más holgura el caballo.

Malvoisin quedó vencido, como sus compañeros.

En su cuarto encuentro con De Grand-Mesnil, el Desherado se mostró tan cortés como hasta entonces habia sido diestro y valeroso.

El caballo de este contrario era joven y fogoso, y en su primer arranque se descompasó en tales

términos, que el jinete no pudo asegurar la punteria.

El vencedor no quiso aprovecharse de esta ventaja; alzó la lanza, y pasando junto á su contrario sin tocarle, dió vuelta á su puesto, desde el cual ofreció á De Grand-Mesnil un segundo encuentro por medio de un heraldo.

Mas él lo rehusó, confesándose vencido, tanto por la urbanidad, como por la destreza de su enemigo.

Ralfo de Vipont proporcionó el último triunfo al forastero, cayendo con tanta violencia, que inmediatamente se vieron salir tres caños de sangre por nariz y boca.

Sus escuderos lo sacaron sin sentido del palenque.

El Principe y los maestros del campo declararon vencedor al caballero Desherado, y los espectadores respondieron con incansables vivas y aclamaciones.

### CAPITULO IX.

Guillermo de Wyvil y Esteban de Martival, maestros del campo, fueron los primeros que dieron la enhorabuena al vencedor, rogándole al mismo tiempo les permitiese desabrocharle el yelmo, ó que, á lo menos se alzase la visera antes de ser conducido á recibir el premio que habia ganado, de manos del manos del Principe Juan.

El caballero Desherado rehusó ambas cosas con la mayor urbanidad, alegando que en aquella ocasion no lo era dado descubrirse, por las razones que habia puesto en consideracion de los heraldos antes de entrar en las barreras.

Esta repuesta satisfizo completamente á los maestros, porque entre las caprichosas promesas que hacian los caballeros en aquellos tiempos, ninguna era más comun que la de disfrazarse y vivir de incógnito durante cierto tiempo, ó hasta llevar á cabo alguna aventura.

Por tanto, los maestros no insistieron en sus demandas, sino que

anunciaron al Principe Juan que el caballero Desherado deseaba no ser conocido, y le pidieron permiso de presentarlo á S. A.; á fin de que recibiese el galardón que habia merecido.

Este misterio excitó la curiosidad del Principe, el cual, disgustado al ver el éxito del combate, que tan funesto habia sido á los caballeros que él miraba con particular aficion, habiendo sido todos derrotados por un solo antagonista, respondió con altanería á los maestros:

—Por la Virgen Nuestra Señora, que tan desdichado parece en corteza como en bienes de fortuna. Milores, continuó volviéndose á los personajes de su comitiva, ¿no podéis adivinar quién es este galan que con tanta altanería se porta?

—No caigo en ello, respondió De Bracy, ni creia yo que hubiera en medio de los cuatro mares que rodean á Inglaterra campeon alguno capaz de derrotar á esos cinco mantenedores en un día de jus a. A fé mia que no olvidaré el modo con que arrojó á De Vipont al suelo. Así eslió el pobre hospitalario de la silla, como guijarro despedido de la honda.

—No os jactéis de eso, dijo un caballero de San Juan que estaba presente; no fué mejor la suerte del templario. Tres veces vi rodar por

Hé aquí los telegramas recibidos por el Sindicato Madrileño:

**VALENCIA 9.**—Sebastian Maltrana. —Sindicato general Valencia aplaude gestión Sindicato Madrileño. A pesar manifestaciones referentes Admistración pública poniendo en duda representación oficial, gremio á los sindicatos que lo constituyen, Sindicato valenciano otórgales omnímodo representación, suplicanles comuniquen telegráficamente y por el correo cuanto necesario sea para atender defensas intereses representados. Asimismo envíe trabajo comparativo, tarifas 73'81.

**SEVILLA 11.**—Sebastian Maltrana. —Constituido Sindicato Sevilla acordado adherirse Sindicato de Madrid.

**VIGO 10.**—Maltrana. —El Gremio comerciantes é industriales se adhiere por completo á la actitud tomada por ese Sindicato respecto al aumento de impuestos, y seguirá las resoluciones que adopte ese centro.

**ALMERIA 10.**—Sebastian Maltrana. —Gremio alpargateros se adhiere á los acuerdos tomados Sindicato Madrileño junta general 27 Enero último.

**TARRAGONA 11.**—Sebastian Maltrana. —Los gremios de esta ciudad, reunidos en su totalidad, han acordado significar á ese Sindicato su adhesión por su patriótico comportamiento con el que merecen el beneplácito de esta nación, en la que se mira secundariamente cuanto concierne á las clases que trabajan y pagan. Detalles correo.

**GERONA 11.**—Maltrana, presidente Sindicato. —Fabricantes papel le felicitan; ayer presentaron relación contra tarifas absurdas. Va copia exposición correo.

**PONTEVEDRA 11.**—Sebastian Maltrana. —Recibió adhesión de esta ciudad por telegrama del 9.

**PALENCIA 11.**—Sebastian Maltrana. —Desmienta suelto *Correspondencia* de ayer completamente falso. Junta reúne gremios lanas próximo, y espero conformidad con ese Sindicato en todo.

**PLASENCIA 10.**—Sebastian Maltrana. —Comercio, industria, profesiones, artes, oficios, se adhiere á sus compañeros Madrid protesta ante jefe Estado aplicación tarifas subsidio real orden aplicando provisionalmente acatan, pero no pueden cumplir por resultar perjuicios enormísimos.—Correo acta.

**LA BAÑEZA 11.**—Sebastian Maltrana. —Industriales comerciantes se adhieren á los acuerdos de ese Sindicato, dándole un voto de gracias por iniciativa.

**ALCIRA 10.**—Maltrana, Madrid.—Reunidos gremios de Alcira, se adhieren en un todo á lo dispuesto.

**SORIA 12.**—Madrid, Sebastian Maltrana, Ancha San Bernardo. —Confirmamos carta 22 Enero. Reunida mayoría gremios aprobaron conducta Sindicato.

**REUS 12.**—Maltrana, Presidente Sindicato. —Reunido gran número en representación de todas las fuerzas vivas de esta ciudad, aplauden conducta observada, adhiriéndose incondicionalmente á cuanto determine ese Sindicato.

**TUY 12.**—Presidente Sindicato gremios. —Madrid.—Reunidos gremios acordaron adherirse incondicionalmente á ese Sindicato sobre reforma tarifas, y observará instrucciones que reciban.

**LINARES 11.**—Sebastian Maltrana. —San Bernardo 18.

El gremio de tejidos y otros, en junta, acordó adherirse incondicionalmente al Sindicato Madrileño; el acta por correo.

**«LA IBERIA», «EL CORREO» Y «EL POPULAR.»**

Dominados por injustificada ceguera y notoria injusticia; dejándose llevar por la pasión que entre nosotros sobresale siempre; desconociendo la razón y la verdad, dicen los periódicos ministeriales que EL POPULAR paga el minimum de la cuota de contribución, con el deseo piadoso de demostrar sin duda que los miembros de la junta del Sindicato se benefician á sí propios con perjuicio de los demás.

Mas para sentar un precedente como el antedicho, conviene demostrarlo, y ya que *La Iberia* y *El Correo* parecen lavarse en agua de cosas acerca de esto, vamos á esta-

blecer la comparación con las cuotas que pagan dichos periódicos, que así es como el público, juez imparcial en la materia, puede juzgar con acierto.

La contribución se impone con arreglo á las utilidades que prudenencialmente los sindicatos y repartidores conocen que pueden proporcionarles las industrias respectivas de cada una. Por consecuencia, bajo este precepto, reconocido y sancionado, procederemos á la comparación antedicha.

El tamaño de *La Iberia* es de 57'80 centímetros: cuesta la suscripción 8 rs. mensuales en Madrid y 30 trimestre en provincias.

El tamaño de *El Correo* es 48'67 centímetros, y cuesta la suscripción 6 rs. en Madrid y 20 trimestre en provincias.

El tamaño de *El Popular* es el de 57'73 centímetros, y cuesta 4 reales mensuales en Madrid y 16 trimestre en provincias.

Ahora bien; en vista de estos datos irrobtables, y suponiendo que EL POPULAR contase con doble suscripción que los dos colegas reunidos á que nos referimos, y ateniéndonos al precio respectivo de cada periódico, que es la imposición de la cuota de subsidio ¿quién utilizará más?

Dejamos á la consideración del público y de nuestros mismos colegas la respuesta á la anterior pregunta.

Si al imponerle al Sr. Perillan los repartidores, que son *La Iberia*, *El Correo*, *La Correspondencia de España*, *El Liberal*, etc., la cuota que le corresponde como propietario de EL POPULAR obraron ó no con justicia, dígalo el país ante la demostración que hemos sentado. Por consiguiente, el argumento de que se valen es falso, puesto que el Sr. Perillan, como sindico, no tiene otro derecho que el de presidir el gremio que representa y los repartidores son los que fijan las cuotas respectivas.

Pero como la pasión política todo lo emponzoña; como los periódicos ministeriales pretenden, aunque en vano, persuadir al país de que la monstruosidad de la obra del Sr. Camacho es beneficiosa al comercio y á la industria, apelan á los más tristes recursos y descienden á detalles tan poco exactos como los que dan origen á estos renglones. Hay defensas que perjudican, y los diarios ministeriales, como *La Iberia* y *El Correo*, han quedado lucidos con apelar á la cuota que paga EL POPULAR, tan sólo porque su propietario es miembro de la junta directiva del Sindicato Madrileño.

Algunos han sido los periódicos que, llevando aún más allá de la adulación sus pasiones y sus miserias, han venido defendiendo lo que de algun tiempo á esta parte el país rechaza: entre estos mismos periódicos no ha faltado alguno que ha aconsejado al Gobierno tome severas medidas contra el Sindicato de la industria y el comercio, toda vez que asegura el colega ha pasado ya el tiempo de los Quijotes.

No nos haríamos eco de semejante intención si, en vez del Sindicato no fuera la multitud de honrados y probos comerciantes é industriales de España entera la que detrás de sí tiene el Sindicato, compuesto de hombres incansables en sus pretensiones, leales y consecuentes, al aceptar la más viva y genuina voluntad de sus representados. ¿Qué medidas son las que

el colega fusionista democrático, con ribetes de federala, desea?

¿Acaso no está dentro de la más estricta legalidad la pequeña agrupación que forma el Sindicato?

¿No ha cumplido ante todo con los principios sociales que imponen nuestras leyes, al impetrar se vuelva por la justicia?

¿No tiene demostrado el Sindicato su razón, apoyado en la voluntad del país, que ve en el reglamento del Sr. Camacho y en las nuevas tarifas una carga abrumadora para las clases productoras?

¿Tiene acaso el Sindicato la culpa que de todos los confines de la Península haya salido una sola voz para protestar de los actos que quieren llevarse á cabo, con menosprecio de los intereses sagrados de la industria y del comercio?

El Sindicato ha cumplido y sabe cumplir con su misión, y en prueba de nuestros asertos, acaso no se sucederán muchas horas sin que el Sindicato quede disuelto por su propia voluntad y después de haber llenado los fines á que respondía, dejando al país árbitro de sus acciones para lo futuro, si es que se persiste en la temeraria empresa que define desgraciadamente el Sr. Camacho.

**Dice El Diario Español:**

«Piense el señor Camacho, piense el Gobierno, piensen los diputados ministeriales, que la paciencia del país, como todas las cosas humanas, tiene sus límites, y que á una imposición y tenacidad injustificadas, se puede contestar con una resistencia legal, contra la cual no caben medidas de rigor.»

En lo que piensa el Gobierno, en lo que piensa el Sr. Camacho, es en llevar adelante aquel precepto de los antiguos militares de *cartuchera en el cañón.*

La cuestión ahora es ver cómo se puede llevar adelante tan absurdo principio.

**Noticias generales.**

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Recepcion del enviado extraordinario del emperador del Japon.

**Fomento.**—Reales decretos nombrando á los señores que componen la junta especial para el fomento de la agricultura.

—Otro creando una junta central de Exposiciones de agricultura y dictando reglas para su realización.

—Otro nombrando los individuos que han de componer dicha junta.

—Otro disponiendo que el día 20 del próximo Mayo se inaugure en esta corte una Exposición de ganados.

Real orden creemos de honor con destino á la agricultura.

—Otra disponiendo un concurso para premiar las tres mejores cartillas de agricultura.

**Hacienda.**—Real decreto nombrando delegado en la provincia de Segovia á D. Eugenio Rodriguez.

—Otros concediendo honores de jefe superior de administración á D. Sandalio Granja y D. Ramon Cros.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Guerra.**—Real orden concediendo la cruz de San Fernando de segunda clase, pensionada con 1.000 pesetas anuales, á D. Leonardo Marras Ray, teniente de infantería del ejército de la isla de Cuba.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que don Miguel Herrero, inspector general del cuerpo de caminos, canales y puertos gire una visita de inspección á la provincia de Sevilla, para conocer el estado en que se hallan todas las obras públicas de la misma.

Con gran entusiasmo se inauguró ayer la estación vitícola en Ciudad-Real, habiendo concurrido al acto las corporaciones populares, los diputados y senadores de la provincia y las autoridades.

El sujeto que ha matado á su anciana madre á silletazos en San Cugat del Va-

llés, había llegado de presidio hacia 15 días.

Parece que la madre le negó la donación de sus bienes que pretendía el paricida.

La madre pidió auxilio varias veces, sin ser oída, y con voz lastimera en los momentos de agonía exclamaba: «¡No me mates, hijo mio, que te pierdes para siempre!»

El despiadado hijo consumió su obra sin que las palabras de su anciana y buena madre le hicieran mella.

La Guardia civil ha capturado al paricida, poniéndole á disposición del juzgado de Tarrasa.

Se hallan vacantes ocho plazas de delineantes, dotadas con 2.000 pesetas de sueldo en las oficinas de obras públicas de Badajoz, Cuenca, Lérida, Orense, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid.

Los que deseen ocuparlas presentarán sus solicitudes en la dirección general del ramo.

El valor de los artículos importados en el año 1881 ascendió á la cantidad de 496.364.233 pesetas, y los derechos á la de 83.251.341.

En igual período de 1880 los valores importaron 473.502.444 pesetas, y los derechos 81.549.937.

Diferencia de más en 1881 en valores, 21.861.789 pesetas, y en derechos, 1.701.504.

En el año 1881 el valor de los artículos exportados se elevó á la suma de 591.262.345 pesetas, y en el de 1880 á la de 544.276.805.

Diferencia de más en 1881, 46.985.540.

En vino común ha habido un aumento de exportación en 1881 de 19.674.606 litros, por valor de 5.902.382 pesetas: en vino generoso y de Jerez ocurrió una baja en el primero, de 88.037 litros, y valor de 176.074 pesetas, y el segundo de 331.968 y 512.952 respectivamente.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos anteayer ha llovido en Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Jaen, Logroño, Málaga, Orense, Palencia, Salamanca, Santander, Tarragona, Toledo, Valladolid y Vitoria, y nevó en Avila y Segovia, y ayer llovió en Albacete, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellon, Jaen, Logroño, Orense, Palma, Pamplona, Pontevedra, San Sebastian, Santander, Teruel, Valencia y Vitoria, y nevó en Cuenca.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Dice un colega de Tarragona:

«Han aparecido borrados varios letreros de las tiendas de industriales de esta ciudad, con objeto, sin duda, de darse de baja los respectivos dueños, si se persiste en llevar adelante el cobro de la contribución por las nuevas tarifas del reglamento de subsidio.»

Pues señor, digo en verdad,—que no imaginé á fé mia—que Camacho lograra—tanta popularidad.»

Cierta clase de popularidades no son envidiables más que por las gentes fusionistas.

Por lo que se observa, la ola amenaza, sumergir la debil barquilla en que navegan los situacioneros.

Hemos recibido una carta fechada en el partido de Alaga, provincia de Teruel, en la que se nos exponen algunas consideraciones respecto al cobro de las nuevas tarifas de la contribución industrial.

Nos abstejamos de publicarla porque careciendo de firma, no acostumbramos en nuestras columnas á valernos de anónimos para nada.

Por lo tanto, suplicamos á nuestros suscritores que en lo sucesivo nos favorezcan con una correspondencia, se sirvan poner al pié su nombre, que ya por nuestra parte omitiremos la publicación de la misma si es que así lo desearan.

Ayer se recibió el siguiente telegrama:

«LINARES 12 (6'15 mañana).—El origen del siniestro ocurrido en esta población se cree fué un escape de gas, cuyo incendio produjo la voladura de dos cajas de dinamita, hundiéndose en la explosión la casa y las dos contiguas totalmente y dejando quebrantadas las inmediatas y la de enfrente, en la que se clavaron maderas y una de las rejas voladas. El dueño de la tienda en que estaba la dinamita se halla detenido, y se sigue causa por el juzgado, aunque parece claro que no ha habido voluntad ni intención. Ha habido tres muertos, habitantes en la casa volada, entre ellos una jóven, á la que una viga la atravesó el vientre. Heridos doce, algunos de los cuales habian acudido

á prestar auxilio en los primeros momentos.

Se ha prevenido á los expendedores de dinamita que trasladen inmediatamente los depósitos á mil metros de la población.

Los comerciantes é industriales de Almería, Cartagena, Gerona, Pontevedra, Palencia, Plasencia, La Bañeza (Leon), Alcira, Sevilla, Vigo y Valencia, se han adherido á los acuerdos de los gremios de Madrid.

Para los primeros días de Carnaval se espera en esta corte una comparsa infantil organizada en Arévalo (Avila), que indudablemente llamará la atención. Se compone de 27 niños, todos menores de seis años, y vestidos de comuneros, que ejecutan con admirable precisión varias piezas musicales con guitarras, bandurrias y pan teretas.

Podremos llamar á esta comparsa «La estudiantina infantil de Arévalo.»

Hé aquí el programa de las fiestas y diversiones desde hoy al miércoles de Ceniza:

Mañana recibirán los marqueses de Molins, el miércoles los Sres. de Bayo; el jueves los condes de Superunda; el viernes tercero y último sarao en el régio Alcázar; sábado primero en el hotel de los duques de la Torre, con asistencia de la Familia real, que al día siguiente partirá para Andalucía; el domingo en casa de la condesa de Berlanga de Duero; el lunes en la de los Sres. de Santos Suarez; el martes, de nueve á doce, en la de los marqueses de la Romana.

El sábado 25, anterior al domingo de Piñata, segunda fiesta de la duquesa de la Torre.

Segun leemos en el último número del *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, dentro de pocas días quedará constituido el patronato de señoras de esta humanitaria y simpática asociación, bajo la presidencia de una ilustre dama, tan respetable por sus antiguos títulos nobiliarios como por sus virtudes é inteligencia. El nuevo patronato, conforme á estatutos, se compondrá de 30 señoras.

En el mismo *Boletín* se da la noticia de que dentro de pocos días prestará sus servicios á los niños pobres del barrio de las Peñuelas, una nueva consulta médica y gratuita que establecerá allí la Protectora, donde tambien gratuitamente se vacunarán cuantos niños se presenten.

Las provincias donde los progresistas-democráticos han celebrado banquetes en conmemoración del 8.º aniversario de la República, han sido: Madrid, Barcelona, Zaragoza y Vigo. El más numeroso ha sido el celebrado en esta corte.

Ha quedado resuelta la combinación de secretarios de gobiernos civiles en la siguiente forma: el de Granada pasa á Valencia; el de Cádiz á Granada y al de Sevilla el Sr. Lopez Dominguez, hermano del general del mismo apellido.

Han sido nombrados registradores de la Propiedad: de Llerena, D. Angel Jaimez y Gonzalez; de Villacarrido, D. Antonio Tobar y Mendez, que lo era de Cambaros, y de Cifuentes, Cebreros, Hervás, Ordenes, Cervera de Rio Alhama, Alburquerque, Alfaro y Grandas de Salime respectivamente, D. Marcial Fernandez Villaverde, D. Antonio Garcia Suarez, D. Manuel Alvarez Martinez, D. Roque Alay Goicochea, D. Luis Iraolagoitia, D. Eduardo Sobrino, D. José Colomer y D. Leopoldo Palacios, que ocupaban los números 21 al 28 inclusive en la lista de aspirantes.

En carta que hemos recibido ayer de Santander se nos dice que el día 4 del corriente se declaró casualmente un violento incendio en una casa del pueblo de Callecedo, Ayuntamiento de Polaciones, corriéndose el fuego á tres edificios contiguos, que, como el primero, quedaron reducidos á escombros en poco tiempo, salvándose únicamente el ganado que en ellos se albergaba y algunos enseres. Igual suerte sufrieron el día 6 otras dos casas en Término, Ayuntamiento de Entrambasaguas. No ocurron en estos siniestros desgracias personales.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 334.008 pesetas por 3.627 imposiciones, de las cuales son nuevas 273, y se han satisfecho (en los días 10, 11 y 12), 285.634 pesetas á solicitud de 487 imponentes, 305 de ellos por saldo.

Decíase esta tarde que se había aceptado la dimisión presentada por el capitán general del departamento de Cádiz, señor Beranger, y que le sustituirá el Sr. Rodríguez Arias, quien sale el viernes próximo para dicho punto.

Esta tarde ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernación el señor D. Laureano Figuerola.

Hoy no ha podido despachar con S. M. el ministro de Marina por hallarse el Rey de caza. Mañana pondrá á la firma varias resoluciones de su departamento.

Mañana llegará á esta corte, terminada su misión en París, el ex-ministro señor Albacete.

Telégramas.

ELCAIRO 11.—El Sultán ha dirigido un despacho al Khedive de Egipto, recomendándole la prudencia y el sostenimiento del orden y el respeto á los convenios financieros internacionales.

LISBOA 11.—Los periódicos católicos de Portugal combaten enérgicamente el proyecto de celebrar el centenario del marqués de Pombal.

PARIS 11.—El periódico Le Temps dice que Europa está en estos momentos vivamente preocupada por la cuestión de Egipto. Añade que la única solución posible es la intervención colectiva de las potencias Europeas, excluyendo la ingerencia del ejército otomano.

ORAN 12.—Reina completa tranquilidad en el Sur de esta provincia y no hay temor alguno de que se repitan las incursiones de los rebeldes.

El Gobierno marroquí está dando pruebas de la mayor amistad á Francia impleciendo que se fraguen en su territorio conspiraciones contra la Argelia.

BERLIN 12.—La prensa oficiosa rusa rechaza enérgicamente toda ingerencia de Inglaterra en la cuestión de los hebreos, diciendo que esta tiene un carácter puramente interior, y que el Gobierno de San Petersburgo no permitirá jamás las inmisiones extranjeras ni aun con el carácter de consejeros.

Añade que cualquier tentativa de Inglaterra en este sentido, sería contraproducente, pues aumentaría el descontento y la sobreexcitación del pueblo ruso contra los hebreos, comprometiendo la situación de estos.

Termina declarando que el Gobierno ruso procurará impedir nuevos desórdenes contra los judíos, y que los principales autores de las últimas ocurrencias han sido castigados.

PARIS 12.—Se asegura que M. Tissot irá de embajador de Francia á Londres, y el marqués de Noailles á Constantinopla.

Se trata seriamente del nombramiento del almirante M. Jaurés, actual embajador de la República en Madrid, para igual cargo en San Petersburgo.

PARIS 12.—El diputado radical del Sena, M. Taillandier, tuvo ayer una entrevista con M. Freycinet, relativamente á la expulsión del ruso Lavroff.

M. Freycinet declaró que el ministro anterior había consentido en la expulsión de aquel súbdito ruso.

Los periódicos extranjeros dicen que M. Freycinet manifestó la intención de modificar la ley de 1849 referente á la expulsión de los extranjeros, con el objeto de dar más garantías al derecho de expulsión.

El periódico La France dice que el Ministerio someterá á las Cámaras legislativas un proyecto de ley por el cual no podrán tomarse en lo sucesivo medidas excepcionales sino contra los extranjeros que hayan sido condenados judicialmente.

PARIS 13.—El ministro de Hacienda ha introducido una reducción importante en el presupuesto extraordinario de Obras públicas proyectado por su antecesor.

Los ferro-cariles que debían ser construidos por cuenta del Estado serán cedidos á compañías particulares con grandes subvenciones.

LONDRES 13.—The Standard dice esta mañana que Austria ha renunciado á ocupar militarmente el Montenegro.

Añade que en estos momentos se está negociando con el Príncipe Nicolás de Montenegro para que éste permita, en caso necesario, el paso por su territorio de tropas austriacas.

CONSTANTINOPLA 13.—La Sublime Puerta ha dirigido una nota á las potencias explicando la satisfacción con que ha visto las declaraciones de Francia é Inglaterra acerca de la cuestión de Egipto la unanimidad de las grandes potencias

en reconocer los derechos de soberanía del Sultán sobre aquel territorio.

VIENA 13.—Las tropas austriacas han obtenido una brillante victoria sobre los insurrectos de la Herzegovina.

El encuentro ocurrió entre Ledenic y Viljelo.

Después de una lucha encarnizada los rebeldes fueron completamente derrotados, con pérdida de 120 hombres.

CETINGA 13.—El Gobierno montenegrino ha adoptado enérgicas medidas en sus fronteras para impedir que los insurrectos herzegowinos violen la neutralidad del territorio del Principado.

El Gobierno austriaco ha sido informado de que se ejercerá la más escrupulosa vigilancia, á fin de que los insurrectos no tengan el menor apoyo ni material ni moral en el Montenegro.

Fabra.

Miscelánea.

Pocas han sido las variaciones comprobadas en el estado de la salud pública desde la semana anterior, según El Siglo Médico: los estados catarrales grietales epidémicos son muy frecuentes, y como ellos los exantemas febriles, particularmente el sarampion benigno y los catarras brouquiales y laringo-bronquiales.

Las pulmonías y pleuresias tambien siguen siendo numerosas, así como las congestiones pulmonares y las hemorragias bronquiales. Los reumatismos, las artritis reumáticas y las neuralgias de igual índole se han aliviado visiblemente, y las afecciones palúdidas siguen siendo numerosas y complicando los estados febriles, gástricos y catarrales y los fenómenos de dentición en la primera infancia.

Recibimos el 2.º número del 5.º año de la importante revista Los Vinos y los Aceites que publica la librería de Cuasta y la recomendamos por sus excelentes artículos.

Hemos recibido con mucho gusto un ejemplar de la obra útil y conveniente, que, bajo el título El Mentor del Viajero y Comerciante, se viene publicando en esta corte.

La obra que nos ocupa, debe recomendarse al comercio por que encierra verdadero interés para aquella clase, y no tenemos inconveniente alguno en hacerlo.

Se suscribe en Madrid, calle de las Infantas, núm. 5.

Hemos recibido por conducto del interventor general de la Administración del Estado y por encargo del señor ministro de Hacienda, un ejemplar de los presupuestos generales para el segundo semestre de 1881-82.

Tambien nos ha remitido el señor administrador del Correo central un ejemplar de El Indicador general de Correos, obra utilísima.

Damos las más expresivas gracias á aquellos señores por su fina atención y singular deferencia.

A juzgar por los diversos disfraces de niños que se están confeccionando por encargo de las señoras de la aristocracia, promete estar brillante el baile infantil que el lunes próximo, segundo día de Carnaval, se celebrará de tres á seis y media de la tarde en el teatro de la Comedia.

Todas las dependencias del teatro estarán atendidas por niñas. La orquesta será tambien dirigida por un niño, y la dirección de dicho baile ha sido recomendada al niño Ricardo Ducazcal, hijo del empresario de dicho coliseo.

Mañana se celebrará en el teatro de la Comedia el último baile de abonados. Ayer tarde era tan numeroso el pedido de billetes, que promete estar más brillante que los cuatro anteriores.

Anoche, en el teatro de Novedades, durante la función, un sujeto robó tres capas y un carril, siendo detenido el ladrón con el cuerpo del delito y conducido al juzgado de guardia.

El señor conde de Vilana ha manifestado en la sesión municipal de esta tarde deseos por contar y hacer públicos los móviles de la dimisión colectiva presentada por los tenientes de alcalde, cuya cuestión ha sido eludida por el señor Abascal.

En cierta casa de la calle de San Juan se hallaba esta madrugada un sujeto des-

cansado, hallándose al levantarse con la falta de su cazadora, una camiseta una cartera, una faja y treinta pesetas. Se sospecha de las irquilianas, que parecen varias señoras.

Esta tarde ha celebrado sesión pública el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Han sido aprobados sin discusión, varios dictámenes de las comisiones de obras, ensanche, policía urbana, beneficencia y consumos.

Acto continuo se presentó una proposición, suscrita por los Sres. Gomez Checa, Moreno Elorza, Eznarriaga, conde de Vilana y Martinez Brau, pidiendo que por la Corporación se adquiriera, para crear una Biblioteca popular en la tercera Casa Consistorial, la notabilísima del duque de Osuna, con objeto de que no salga de España, puesto que varios extranjeros pretendían su adquisición.

Después de algunas frases pronunciadas en su apoyo por el Sr. Moreno Elorza fué tomada en consideración.

Seccion comercial.

Santander 12 de Febrero.—Harinas: De una operación concertada tenemos que dar cuenta 2.000 sacos Aurora y 1.000 liguña, con reserva absoluta en el precio, que ninguno duda pasó de 21 reales, aunque sin saberse cuánto.

Los tenedores de marcas preferidas pretenden desde 21 1/2 á 22 rs; pero los embarcadores se resisten á someterse á esos precios, y las operaciones carecen de interés y actividad.

Idea admitida era que se había hecho otra venta, además de la de 3.000 sacos, de una mano, y hasta se citaba marca, pero de la marca citada no se había hecho venta alguna.

Y se despacharon 19.390 sacos y barriles para América y 5.806 sacos para la Península.

Azúcares: Se recibieron 30 barriles y 10 cajas de Rotterdam por vapor «Uranus» y 26 sacos de Veracruz por «Ville de Brest.»

Esto es, por más que sea bien poco, todo lo que la importación ha dado de sí.

En cuanto á ventas, podemos señalar 524 sacos centrífuga, por «Mendez Nuñez.» 2.000 arrobas de Manila, y 47 cajas blanquilla.

La última partida, entre detallistas; todas con reserva en los precios.

A última hora se nos comunica haberse enajenado 1.250 cajas de almacén, en poder de uno de los principales importadores.

Cacaos: Contamos llegado de San Thomas y escalas de costumbre el vapor «Ville de Brest» que descargó 153 sacos.

A este dato, que la importación nos suministra, hemos de agregar otro referente á la colocación de 118 sacos Riachicos del J. A. U., que estaban en depósito, sin poder señalar el precio.

Aguardientes: Ha trascurrido de todo punto nula para estos espíritus la semana que reseñamos, sin arribos ni ventas que dar á conocer.

En cuanto á precios hemos de referirnos á los anotados en la revista del 29 de Enero.

Gascuña 9 de Febrero.— Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo de lo mejor de 52 á 56 rs. fanega; tranquillon ó de dos capas de 41 á 45; centeno liquido de 32 á 34; cebada á 30; escaña y avena de 21 á 23; anís de 70 á 80.

Patatas á 4 rs. arroba.

Pan de 3 libras de 15 á 18 cuartos.

Azafran á 40 pesetas.

Aceite de 32 á 33 rs. aroba.

Vino de 7 á 8 rs. arroba.

Aguardie comun de 20 á 22 rs arroba.

Mucha falta de lluvias para siembra y plantas.

Aguilar de Campó 11 de Febrero.— En este mercado los precios son los siguientes:

Trigo de 53 á 55 rs. fanega; mocho á 55; rojo á 53; alaga á 54; cebada á 28; algarrobas á 28; yerros á 31; lentejas á 54; alubias de 60 á 108; avena á 21.

Garbanzos superiores á 148 rs fanegas; regulares á 120.

Naval del Rey (Valladolid 12 de Febrero.— Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo de 54 á 54 1/4 rs. fanega de 94 libras (43 kilogramos); centeno de 27 á 28 rs. fanega de 90 libras (41'40 id.); cebada de 27 á 30 rs. fanega natural; garbanzos á 160 rs. fanega natural.

Vino blanco del año de 9 á 12 rs. cántaro (17 1/2 litros); tinto de 12 á 15 idem idem, con derechos de consumos.

El campo un poco atrasado por la perfinaz sequia. Hie'a fuertemente.

Tordesillas (Valladolid) 12 de Febrero.

El mercado de ayer fué poco concurrido, efecto sin duda de las fiestas que en estos dias se celebran en muchos pueblos, rigiendo á última hora los precios siguientes:

Trigo á 50 rs. fanega; cebada á 27; centeno á 27; algarroba á 23.

Vino blanco á 12 rs. cántaro; tinto á 14.

Bueyes de labor á 1.300 rs. cabeza.

De estos últimos se presentó una hermosa pareja, por la que pedían 7.000 reales.

Nuestros campos no piden agua tan apuradamente como otros, por ser las tierras en general ligeras y frescas.

Pino (Coruña) 11 de Febrero.— En esta provincia hace dos meses que no llueve nada, cosa que no se recuerda hace muchos años en este país, y sobre todo en los meses de Diciembre y Enero y continuando por Febrero; ha helado muchísimo, pero calmó mucho hace unos doce dias. Hasta ahora no ha causado perjuicio notable á la cosecha, á excepcion de los pastos, alimento principal del ganado en este país.

Trigo 464 rs. fanega; centeno á 40; maíz á 44; habichuelas á 56; patatas á 20.

Tocino á 4; carne á 2.

Vino á 1; aguardiente á 2; aceite á 22 cuartos cuartillo.

Pan á 19 cuartos libra; huevos á 24 docena.

Barreiros 11 de Febrero.— Por aquí se nota escasez de aguas, pues no ha llovido desde antes de Navidad y se resienten los campos y prados; sin embargo, los cereales no alcanzan un precio excesivo, pues vale la fanega de trigo de 70 litros de 16 á 17 pesetas, y la de maíz de 30 á 32 rs.

Seccion religiosa.

Dia 11.—San Valentin, mártir, San Juan Bautista de la Concepcion, San Vidal y San Dionisio.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 11, Del 13. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.— Id. de idem de 1874, 64'50.— Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.— Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.— Idem id. bonos de 30 de Junio de 1878, 00'00.— Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.— Novenas partes del em préstamo de 150 millones de pesetas, 00'00.— Rimeras partes del mismo, 00'00.— Resultado de la sétima subasta, 00'00.— Idem de la octava, 00'00.— Idem de la novena, 00'00.— Idem de la décima, 00'00.— Idem de la undécima, 00'00.— Idem de la duodécima, 00'00.— Carpetas para las

subasta, 10'00.— Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. del 874, 00'00.— Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Table titled 'Cambios sobre provincias.' with columns: PLAZAS, Dcto, Recpto, PLAZAS, Dcto, Recpto. Lists exchange rates for various provinces.

ESTADO DEL TIEMPO.

Continúa el mismo régimen meteorológico. La depresión de la columna barométrica se deja sentir en la region mediterránea, ocasionando lluvias; fuertes vientos del primero y cuarto cuadrante, agitando los mares. Las depresiones elevadas continúan avanzando hacia el E. de Europa. La temperatura, aunque con lentitud, se eleva en el Continente.

En España la columna barométrica ha ascendido ligeramente al O.; pero desciende de una manera notable en el resto de la Península.

La temperatura ha experimentado un pequeño descenso. Vientos fuertes del NO., con lluvias en Bilbao, Oviedo, Coruña, Palma y Teruel. Cielo nuboso. El Océano y Mediterráneo agitados.

Presión máxima, 770 2 en Lisboa; mínima, 758'8 en Palma.

Temperatura máxima, 11'7 en Murcia; mínima, 1'2 en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid, 11'8; mínima, 2'7.

Lluvia en las últimas veinticuatro horas 7.3.

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media. —T. 2.º par.—Roberto el diavolo.

ESPAÑOL.—T. 1.º impar.—A las ocho y media.—(Moba.)—Los laureles de un poeta.—De madrugada.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Adria a Angot.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.—La posada de Lucas.—Fonógrafo Edison por el Dr. Llops.—Intermedios por el Sexteto.

LARA.—A las ocho y media.—Salon Eslava.—Escuela de Medicina.—Mi secretario y yo.—El ante-palco.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Rosa de mar.

VARIADADES.—A las ocho.—Luces y sombras.—El duende.—El vecino de al lado.—Luces y sombras.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del Sol.

Entrada una peseta.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situado en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Entrada 50 céntimos de pesetas.

LICEO CAPELLANES.—Grandes cuadrillas francesas.—Baile de máscaras de nueve á dos de la madrugada.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nczal, Huertas, 59.

FABRICA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS  
**AU MORTIER D'OR**, 44, rue des Lombards, Paris.  
 Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL Paul HOUYVET  
 fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

**INCENSO DIVINO  
 LITÚRGICO Y CATÓLICO**  
 Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pío IX.  
 La caja 24 rs.; la media caja 14.

**Incienso de los Reyes Magos**  
 La caja 24 rs.; la media caja 13.

Otros incensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.  
 En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.  
 Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mavor, 93, y  
 Garrido, Atocha, 30. (3.811)

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta  
 universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre,  
 corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igual-  
 mente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como  
 remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas,  
 las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia),  
 y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por  
 malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna, y todas  
 las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de  
 Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del  
 medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones  
 impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas  
 las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres,  
 586 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor  
 HOLLOWAY.

**NUTRICINE MORIDE.**

Esta nueva sustancia alimen-  
 ticia no tiene relación alguna  
 con los diversos extractos por  
 ser carne verdadera, *integra-  
 mente*, con todas sus propieda-  
 des.

Con la NUTRICINE MORIDE  
 se fabrican:  
 BIZCOCHOS (forma inglesa)  
 con carne.  
 CROQUETAS de chocolate  
 con carne.  
 POTAJES con carne.

Todos estos productos, de un  
 sabor muy agradable, se con-  
 servan perfectamente.

Paris, Ed. Morid, 2, rue Bron-  
 guart (prés la Bourse).—Ma-  
 drid, por mayor, Agencia fran-  
 co-hispano portuguesa, Sordo,  
 31; por menor, S. Ocaña, Orte-  
 ga Garcerá y M. Moreno.

**POLVOS DE GRANITO ROSA**  
 perfume a la Montaña rosada

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS  
 (El solo que no altera el esmalte de los dientes)

Parta franco por el Correo.—Precio de la Caja, 10 fr.  
 M. DOBRAL, r. David, 10, Pansy-Paris

Todo el mundo comprende la  
 extrema importancia que se da a  
 la conservación de los dientes y a  
 la higiene de la boca. La cuestión  
 en tales casos *enteramente secundaria*,  
 puede originar peligros. Nada signifi-  
 ca el precio; lo importante es el  
 resultado.—Nuestros polvos se  
 emplean solos o a la par con el  
 Agua de Botal.—Precio, 40 fr.  
 Venta por mayor para España y  
 Colonias, Agencia Franco-hispano-  
 Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

Por menor: Sres. Frera, Pascua  
García y Perfumería inglesa.

**PUBLICACION BARATISIMA.**

LAS EGLOGAS Y LAS GEOR-  
 GICAS de Vir lilio, con el texto la-  
 tino y la traducción en castellano,  
 por D. Eugenio de Ochoa, de la  
 Real Academia Española, se ven-  
 den al precio de 3 y 7 rs. respec-  
 tivamente, en las principales librerías  
 de Madrid, y a 4 y 8 reales en  
 provincias. (3.423)



**SUSPENSORIO MILLERET**

elástico, sin musleros.  
 Para evitar falsificaciones, exigi-  
 esta marca, depositada por el inventor.  
 Raquetos, medias para varices.—  
 Casa MILLERET, LEGONIDEZ, su-  
 cesor, Paris, 46, rue J.-J. Rousseau.

**Publicacion baratissima.**

Las Eglogas, las Geórgicas y la «Eneida» de Virgilio,  
 con el texto latino y la traducción en castellano, por don  
 Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se ven-  
 den al precio de 3, 7 y 8 rs. respectivamente, en las prin-  
 cipales librerías de Madrid, y a 4, 8 y 9 en provincias.

**CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**



**PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO**

en la Exposición de Viena de 1873,  
 ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.  
**CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.**  
 DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.  
 SUCURSAL: Montera, 8.  
**MADRID.**

Gran éxito en Paris  
**VELOUTINE CH FAY**  
 POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
 INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctio frescura y transparencia.  
 Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS  
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla  
 Descartar de las falsificaciones.

**AMAYA**

Ó LOS VASCOS EN SIGLO VIII

NOVELA HISTÓRICA

por

DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.

Tres tomos, nueve pesetas.  
 Librería católica internacional de G. Tejedo y compa-  
 ñía, Arenal, 20.

**LIBRERÍA CATÓLICA DE SAN JOSÉ.**

**HOMILIAS**

Breves y populares sobre los Evangelios de todas las Do-  
 minicas del año con otros discursos sagrados para al-  
 gunas fiestas ó circunstancias.

Por el Padre J. B. Centurione, S. J.

Un tomo de cerca de 600 páginas; 2 pesetas en rústico  
 y 3 en pasta, franco de porte. Gravina, 14. (3.879)

**EL GUANTE GRIS.**

De esta preciosa novelita, debida a la elegante pluma  
 de nuestro querido amigo el autor de la que nos hallamos  
 publicando en nuestro folletín, quedan muy pocos ejem-  
 plares; por lo que su autor, accediendo a nuestros deseos  
 de favorecer a nuestros constantes suscritores, ha tenido  
 la galantería de reservarnos para los mismos, al precio de  
 3 rs ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Ma-  
 drid y una peseta para los de provincias, a quienes se re-  
 mitirá bajo certificado siempre que acompañen a su pe-  
 dido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisición en Madrid, bastará presen-  
 tar el último recibo de la suscripción en la Administra-  
 ción de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo de-  
 recha, y abonar en el acto su precio.

**Novísimo Formulario Magistral.**

Precedido de una reseña sobre los Hospitales de Paris,  
 de generalidades acerca del arte de recetar, y seguido de  
 un Compendio de las aguas minerales, naturales artifi-  
 ciales, de un *Memorandum terapéutico*, y de nociones acer-  
 ca de los contravenenos y auxilios que deben prestarse a  
 los envenenados y asfixiados, por el doctor A. BOU-  
 CHARDAT. Traducción y aumento con más de 700 fór-  
 mulas nuevas, españolas y extranjeras, por el doctor don  
 Julian Cassaña y Leonado, catedrático de Farmacia en la  
 Universidad de Barcelona. *Decimo-novena edición*, notable-  
 mente adicionada y arreglada de la última edición, au-  
 mentada con un importante capítulo sobre la *Higiene te-  
 rapéutica* y un cuadro de las dosis del *Formulario* de Jean-  
 nel, y precedida de un *Suplemento* de 1881, por D. Manuel  
 Ortega Morejon, secretario general del cuerpo facultativo  
 de Beneficencia municipal de Madrid. (Contiene unas  
 7.000 recetas). Madrid, 1882. Un tomo en 12.ª, 6 pesetas.

Esta nueva edición de clásico e indispensable *Formu-  
 lario* de Bouchardat para todos los médicos prácticos, se ha  
 enriquecido con todo lo que hay de nuevo en la ciencia.—  
 Entre otras mejoras podemos citar 51 nuevas fórmulas,  
 todas de gran importancia.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional  
 de D. C. BAILLY-BAILLERE, plaza de Santa Ana, nú-  
 mero 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino. (3.887)

**C. VASCO Y GALLEGO.**

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

**Valdepeñas.**

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.  
 Aguardientes superiores.  
 Arquillos de madera para toldos de carros.  
 Bebidas gaseosas, cereales, cetro de letras,  
 comisiones, frutos del país, maderas de olmo,  
 vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

**¡NO PADEZCAN TOS!**

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL  
 D.º ANDRÉ DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.  
 Al tomar las primeras pastillas, empezarán a experimentar un  
 gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavi-  
 zan y la expectoración se produce con gran facilidad.  
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que mu-  
 chas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.  
 Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en  
 las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES  
 AZOADOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al asmá-  
 tico que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.ª SEMANALES

10 por 100 de descuento

HILOS DE ALGODÓN,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS SUELTAS

CASAS PARA LA VENTA.  
Carretas, 35.  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 68.  
Serrano, 33.

MADRID

En todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en  
las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA  
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos Ilustrados  
con listas de precios.

**LOS DOS CADAVER S.**

Con láminas, por Fed. re-  
 co Soulié.—Roma subterránea  
 por Carlos Otdier.—Nueva  
 edición ilustrada con graba-  
 dos intercalados en el texto.  
 Estas dos preciosas novelas,  
 en un tomo en 12.ª, 2 rs.

**LA GALLINA**

Tratado de incubación natural  
y artificial.

Contiene: Razas de las ga-  
 llinas—Gallineros.—Tra-  
 tamiento de las polladas.  
 Incubación.—Alimentos y  
 enfermedades, por Mon-  
 tellano del Corral.

Forma un libro en 4.ª,  
 con 18 grabados; precio, 4  
 pesetas. Se remite a vuelta  
 de correo y asegurado, man-  
 dando anticipadamente el  
 importe en sellos de fran-  
 queo, al editor, D. Manuel  
 Sauri, plaza Nueva, 5, Bar-  
 celona, se sirve el pedido a  
 vuelta de correo. (3.733)

PRÉSTAMOS EN EL ACTO  
 sobre papel del Estado.—  
 Sociedad general de descuent-  
 os y préstamos, Cruz, 37 y  
 39, principal. (3833)

**A NUESTROS SUSCRITORES**

Por 12 rs. se mandan franco  
 de porte las preciosas novelas  
 tituladas:

A doce mil pies de altura

(cuatro tomos).

La leyenda de los reyes

(dos tomos)

La mejor recomendación que  
 podemos hacer es decir que  
 su autor es el fecundo y como  
 el famoso novelista D. Torcuato  
 Tarrago y Matos.

Dirigirse, con su importe  
 anticipado, a D. Miguel P.  
 García Prado, 6, Madrid.

**Elixir y polvos para la dentadura**

COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS.

**VEINTE AÑOS DE EXITO**

Se venden en la calle de C... 7, principal, y en la  
 calle de Leon, núm. 13, farmacia de O... ga, a 10 rs. fran-  
 co de elixir, y a 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.900)

**Historia de Leon XIII**

POR  
D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte  
 en toda la Península. Se adquiere en las principales lib-  
 rerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su  
 importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administra-  
 dor, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha,  
 Madrid. (3.012)

**VIVITOS Y C. LEANDRO!**

CUENTOS PICANTES

DE LO MEJOR DE NUESTRA MUSA CONTEMPORÁNEA

COLECCIONADOS

POR

E. DE LUSTONÓ.

Agotada la primera edición de este interesante li-  
 bro, se ha puesto a la venta la segunda, al precio de  
 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores  
 Faguinet y Compañía, Atocha, 135, entrepuerto, Ma-  
 drid. (3.795)

**LA CABAÑA DEL TIO TOMAS**

Ó LOS NEGROS EN AMÉRICA,

por

Mistress Stow.

Obra de sumo interés, adornada con 5 láminas, grabadas  
 en acero, formando un volumen de 430 páginas en 4.ª  
 Hallase en venta en las principales librerías de Madrid,  
 y en Barcelona en casa del editor D. Manuel Sauri, plaza  
 Nueva, 5, a cuyo punto se podrán dirigir los pedidos, re-  
 mitiendo el importe de diez y seis reales en sellos de  
 franqueo; la casa editorial sirve el pedido a correo seguido.

**IMPORTANTISIMO.**

Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posea.  
 Por 5.ª dem dos cuartillos tinta Simpatia, para copiar sin  
 competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma  
 carta.

A los libreros que tomen de 10 cajas su adelante, se les  
 abonará el 25 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Adminis-  
 tración de este periódico, y en la librería de la viuda de  
 D. Salvador N. Roble, C. Pratas, 81.

**DICCIONARIO**

**ADMINISTRACION ESPAÑOLA,**

POR D. MARCELO MARTINEZ ALQUILLA.

Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de  
 esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en  
 Madrid, y se remiten a provincias en paquetes francos y  
 certificados librando cinco pesetas mas. Los pedidos a su  
 autor, Arco de Santa María, 41, se satisfacen en Madrid.

**MAQUINAS DE V. POR**

DESAGUE DE MINAS Y EXTRACCION DE MINERALES

BOMBAS DE TODAS CLASES

POLEAS, CABRESTANTES, TUBERIAS, CORREAS, ETC.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID.

Dirigirse al director, Jaime Bache.

**Gran Fotografía.**

**F. AMAYRA,**  
 sucesor de Juliá.  
**PRÍNCIPE, 27.**

Retratos novedad por el nuevo procedimiento  
**RELAMPAGO**; especialidad en retratos de niños,  
 Precios económicos.  
 Véase la nueva Expo sición.